

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr007
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	COMUNICADO	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 1

31.

Fusagasugá, 2026-04-22

COMUNICADO No. 003

Para: COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Asunto: VALOR CURSOS INTERSEMESTRALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

La Directora Financiera de la Universidad de Cundinamarca informa a la Comunidad Universitaria, que dando cumplimiento a la Resolución No. 057 de 2011 Artículo 1, el valor de los cursos intersemestrales para la vigencia 2026, son:

NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	COSTO DEL CURSO POR ESTUDIANTE SMLDV	VALOR
1	4,3	\$ 204.000
2	8,6	\$ 408.000
3	10,7	\$ 508.000
4	12,8	\$ 607.000

Nos remitimos a la aplicación del contenido de la norma y a las reglas de interpretación del derecho por vía de doctrina consagradas en los artículos 27 y 28 del Código Civil en el redondeo de cifras.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZON
Directora Financiera

Transcriptor: Angie Soraya Riaño Moreno
Dirección Financiera

12.3-51

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*